

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 120
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 16.05.08
HORA : 09:24 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal (Sub) Sra. María V. Román Avaca

TABLA:

- Exposición Proyectos Unidad de Secplac
- Audiencia Vicepresidente Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux
- Correspondencia Recibida
- Puntos Varios

DESARROLLO

En Nombre de Dios el Presidente del Concejo (Sub) don Joaquín Rovetto Grandón, inicia la Sesión Ordinaria Nº 120, de fecha 16 de Mayo de 2008.

Exposición Unidad de Secplac:

La Unidad de Secplac informa al H. Concejo Municipal de los Proyectos de Inversión Municipalidad de Pucón.

_ En el Programa Pavimentación Participativa 16º Llamado, informa de las obras Adjudicadas y Ejecutadas en el año 2007.

• Los aportes de Pavimentación Participativa 16º Llamado son los siguientes:

Serviu IX Región	\$ 132.645.100.-
Municipalidad de Pucón	\$ 24.535.000.-
TOTAL	\$ 157.180.000.-

Total M2	5.971
Total M Lineales	988

_ Informan además sobre el 17° Proceso de Selección Proceso Presupuestario 2008 – 2009.

- Los aportes de la Pavimentación Participativa 17° Llamado son los siguientes:

Serviu IX Región	\$ 176.076.168.-
Municipalidad de Pucón	\$ 33.361.362.-
TOTAL	\$ 209.437.800

Total M2	7.574
Total M Lineales	1.570

_ Dentro de la presentación realizada por la Unidad de Secplac se encuentra lo siguiente:

- Nómina de Proyectos presentados a financiamiento FNDR 2009,.
- Proyectos FNDR Recomendados para la Ejecución (RS)
- Cartera de Proyectos PMU presentados por Secplac 2008 (Traspaso Fondos Transantiago y Subdere Nivel Central)
-

_ Finalizan la exposición informando sobre la inversión que se ha realizado en el Parque Deportivo.

_ La Unidad de Secplac se compromete presentar al H. Concejo Municipal, una propuesta respecto a las 5 hectáreas del terreno deportivo rural.

Audiencia Sr. Vicepresidente Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux:

Don Norberto Barría Arias Vicepresidente de la Fundación expone ante el H. Concejo que desde el año 2007, se encuentra sesionando la “Comisión Especial de ad honores”, creada por Ley N° 20.188, promulgada el 30 de Abril 2007 y publicada en el Diario Oficial el 17 de Mayo 2007. Esta Comisión está operando con trece miembros y están autorizados para levantar dos Monumentos en memoria de Monseñor Francisco Valdés S., uno en Pucón y otro en Osorno.

En el caso de Pucón, manifiesta que existe un terreno de 4 hectáreas, cedido en Comodato al “ITUR”, en el Sector El Turbio, para que se realizara un Desarrollo Educativo”, el cual, a la fecha, no se ha efectuado, situación que se encontraría con los plazos vencidos.

La Fundación está apelando a esas 4 hectáreas previa inspección de la Dirección de Arquitectura quienes indicarán si es un sector adecuado, por lo que solicita al H. Concejo Municipal que el terreno de 4 hectáreas antes mencionado, sea entregado en Comodato Indefinido, a la Fundación “Fray Francisco Valdés Subercaseaux” de Pucón, con el fin de emplazar ahí “El Monumento”, considerando que a futuro se levantará en ese lugar, un Santuario, para Venerar a un “Tercer Santo Chileno”.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en varias oportunidades se ha solicitado al ITUR, que presenten un proyecto de lo que realizarán en el terreno que se les entregó en Comodato, y de eso nunca se tuvo una respuesta. Agrega la Concejal que está de acuerdo con la obra que quiere realizar la Fundación, pero sugiere primero hacer un estudio para saber en que términos está el Comodato con el ITUR.

El Concejal Sr. Saavedra está de acuerdo con lo solicitado por la Fundación, por que considera que es un proyecto con futuro y que se podría emplazar en un terreno que en este momento no tiene ninguna finalidad.

El Sr. Vicepresidente de la Fundación hace entrega a cada uno de los señores concejales un Programa del Centenario del Natalicio de Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux 1908 – 2008.

El H. Concejo Municipal manifiesta en forma unánime, la voluntad de apoyar a la Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux, con la entrega en Comodato de un terreno de 4 hectáreas, ubicado en el sector El Turbio, previo estudio e informe jurídico.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. Int. N° 14/ 12.05.08, de la Jefa de Inspección del Casino de Juegos, informando que el Torneo nacional Enjoy Póker Series 2008, del juego "Texas Hold'em Póker, a realizarse los días 16 y 17 de Mayo de 2008 y los días 24 y 25 de Octubre de 2008, en las instalaciones del Casino de Pucón, no afecta los intereses municipales, sino incrementar las utilidades para fines de mes.

2.- Carta de los Campeones Nacionales de Cueca Adulto 2007 Srta. Daniela Ibáñez y Sr. Nelson Chávez, solicitando algunos presentes para llevar a las autoridades, al Cuadragésimo Campeonato Nacional de Cueca Adultos, a realizarse el 29 de Mayo del presente en la ciudad de Arica.

Se deriva la solicitud al Administrador Municipal, para que vea la posibilidad de apoyar con algunos presentes, a los Campeones Nacionales de Cueca Adultos año 2007.

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Avilés informa que ayer jueves 15 del presente, fue junto a los Concejales Sr. Vicente Sepúlveda y Sr. Hernán Saavedra, a la Población Cordillera Alto y se pudo ver en terreno las ampliaciones de las viviendas que en ese sector está desarrollando la misma Empresa y Consultora que se adjudicó el proyecto Mejoramiento de Viviendas en la Población de Cordillera Baja.

Considerando que ambas empresas han tenido una serie de reclamos de parte de los vecinos de los sectores antes mencionados, es que solicita a la Encargada del

Departamento de Vivienda que explique si la Unidad de Vivienda Municipal tiene alguna responsabilidad en estos proyectos.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en una presentación que realizó la Encargada de Vivienda Sra. Verónica Castro, se dijo claramente que en el sector urbano de la comuna, no se tocaría el Programa de Ampliación de Viviendas y que solamente se trabajaría en el sector rural y por el problema que hubo en La Cordillera Baja, el concejo planteó en esa oportunidad que para los Programas de Vivienda Rural no se contrate la misma empresa Consultora de la Sra. Alicia Muñoz, pero no se consideró y otra vez existen reclamos de las personas que se ven afectadas por los proyectos mal realizados en sus viviendas.

Una de las Vecinas afectadas manifiesta que la Empresa nunca presentó el plano para saber cómo iban a quedar las ampliaciones de sus viviendas y que ahora nadie está conforme con lo que se está realizando.

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que los vecinos reclaman porque no escuchan sus necesidades, porque lo que se está invirtiendo en sus viviendas no corresponde a los subsidios que el Gobierno les está entregando. Considera que hay irregularidades y quiere saber si esto es por parte de la empresa contratista o la empresa que asesora a los vecinos para que accedan a estos beneficios.

La Encargada de la Unidad de Vivienda del Municipio de Pucón, doña Verónica Castro, manifiesta que las presentaciones que se han hecho en varias oportunidades ante el H. Concejo, tenían como finalidad de prevenir esta situación que se veía venir.

El año pasado se dijo que como Unidad de Vivienda, porque no tenían la capacidad técnica, se iban hacer cargo del Programa de Patrimonio Familiar en sus dos modalidades: Mejoramiento Urbano y Entornos Urbanos y ahora está tal cual como se proyectó el año pasado.

En cuanto a las Ampliaciones, sería bueno que se consulte a la Dirección de Desarrollo Comunitario quien está a cargo y gestionó el poder trabajar con un Consultor.

Manifiesta que si bien es cierto que para la gente es una situación incómoda, para la Unidad de Vivienda es aún más incómoda, por que cuando se habla del tema de vivienda se mira a la Unidad y no se está mirando a quien de alguna manera está haciendo las coordinaciones para poder ejecutar estos proyectos.

El planteamiento del año pasado de la Unidad de Vivienda era porque no tenían experiencia ni la capacidad técnica, no podían abarcar todos los programas como Consultores (asumiendo el municipio como Consultor), por ende se optó por lo más simple que era los Mejoramientos de Vivienda y que se logró obtener 128 Mejoramientos adjudicados que se están ejecutando recién este año. La proyección era que a partir de este año en base a la experiencia que iban adquirir en el 2007, contando con el soporte técnico, se pudiese comenzar a trabajar con el tema de las Ampliaciones.

La intención de la Unidad de Vivienda es primero que todo la información, y la situación que plantean los vecinos de la Población Cordillera se ve que el

Consultor nunca les dijo los derechos que tenían, porque en primer lugar es el beneficiario el que elige quien los asesorará y en segundo lugar ellos son los que deciden que empresa Constructora son los que ejecutan la obra.

La Srta. Verónica Castro insiste en que le incomoda sobre manera estar justificando y explicando cosas que no se están haciendo por parte del Consultor quien debería de estar presente hoy en el concejo y además debería de estar presente quien haya decidido que esa empresa Consultora tenía que actuar en la Población Cordillera o en el sector Rural.

Hace presente que ella en una oportunidad dijo que no le parecía bien que se estuviera generando dos Oficinas de Viviendas, una que va a trabajar el Mejoramiento de Vivienda y la otra (Dideco) que va a trabajar el tema las Ampliaciones, porque eso desvirtúa la posición de la gente, y dicen “entonces la Municipalidad de qué se hace cargo”.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza cree que está claro que hay una responsabilidad de parte de la Municipalidad y está en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Concejal Sr. Stange piensa que el SERVIU también es parte responsable de la situación que exponen los vecinos de la Población Cordillera.

La Sra. Verónica Castro, Encargada de la Unidad de Vivienda, sugiere a los vecinos de la Población Cordillera Alto, con respecto a la Ampliación de sus viviendas, soliciten que a través de la DIDECO Sra. Patricia Mena, se haga una gestión con la Consultora y se tenga una reunión donde les informen cómo fue aprobado el proyecto por el SERVIU.

La DIDECO Sra. Patricia Mena aclara que cuando le pidieron a ella que ayudara con el tema de las ampliaciones y reparaciones de vivienda en el sector rural, el Comité de Cordillera Alto ya estaba funcionando hace mucho tiempo, y comenzaron en el Departamento de Vivienda.

La Encarga de Vivienda Sra. Verónica Castro, recuerda que el año pasado en una reunión donde estaba presente el Sr. Administrador Municipal, la Asesor Jurídico y otros, se planteó la idea que la Oficina de Vivienda comenzara a trabajar como Consultora, pero efectivamente ella le dijo al Sr. Alcalde que no tenían el soporte técnico, y le sugirió que se podía hacer cargo de los mejoramientos de viviendas, pero, no sabe de donde surgió el tema de que había que tomar igual el Programa de las Ampliaciones, porque parecía que el mundo se acababa el año pasado, porque aparentemente los programas no seguían. Fue así que la DIDECO Sra. Patricia Mena se hizo cargo de las ampliaciones rurales, y después a través de un memorando se le derivó todos los antecedentes que tienen que ver con el Proyecto de Ampliaciones, y por ende el departamento de Vivienda nunca más se involucró con la Población Cordillera.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza insiste en que hay que interponer un recurso de protección en contra de la Empresa Consultora.

Se acuerda invitar al SERVIU, a la Empresa Consultora Sra. Alicia Muñoz y Empresa Constructora, a una Sesión Extraordinaria el día 20 de Mayo de 2008 a las 18:00 hrs., para que expliquen ante el H. Concejo Municipal, en qué condiciones se encuentra el Proyecto Ampliación de Viviendas de la Población Cordillera Alto y manifestar la disconformidad de los vecinos que se ven afectados por las obras realizadas en sus viviendas.

El Concejal Sr. Hernán Saavedra Olivera da cuenta del viaje realizado junto al Administrador Municipal, a la ciudad de Santiago el día 08/05/2008, donde concurrieron como Socios a la cuenta anual de Turismo Chile, y el día 13.05.2008 asistieron a una reunión Técnica de Turismo con funcionarios que manejan los programas de Promoción Turística, quienes sugieren a cuales Ferias de Turismo debería de asistir la comuna.

Respecto a las Ferias de Turismo que habrán en los próximos meses, el Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz quiere dejar establecido lo importante que es no perder el objetivo de esas Ferias, considerando que se realizarán dentro del periodo electoral.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza reitera su preocupación por las mujeres que aun no tienen solución respecto al espacio físico para realizar deporte como la gimnasia.

El Concejal Sr. Avilés informa que habló con la Directora de la Escuela Carlos Holzapfel, quien manifestó que si el concejo estaba de acuerdo ella autorizaría sin problemas el uso del gimnasio del establecimiento.

Se acuerda convocar una reunión de la Comisión de Medioambiente, para el Martes 20 de Mayo del presente, a las 17:00 hrs., donde la Unidad Ambiental realizará una exposición relativa a las visitas a centros piscícolas de la comuna de Pucón.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal manifiesta en forma unánime, la voluntad de apoyar a la Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux, con la entrega en Comodato de un terreno de 4 hectáreas, ubicado en el sector El Turbio, previo estudio e informe jurídico.

2.- Se acuerda invitar al SERVIU, a la Empresa Consultora Sra. Alicia Muñoz y Empresa Constructora, a una Sesión Extraordinaria el día 20 de Mayo de 2008 a las 18:00 hrs., para que expliquen ante el H. Concejo Municipal, en qué condiciones se encuentra el Proyecto Ampliación de Viviendas de la Población Cordillera Alto y manifestar la disconformidad de los vecinos que se ven afectados por las obras realizadas en sus viviendas.

3.- Se acuerda convocar una reunión de la Comisión de Medioambiente, para el Martes 20 de Mayo del presente, a las 17:00 hrs., donde la Unidad Ambiental realizará una exposición relativa a las visitas a centros piscícolas de la comuna de Pucón.

Se levanta la sesión a las 13:06 hrs.

**M^a VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA (SUB)**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE (SUB)**

leb